



DOCUMENTO DE RESIDENCIA REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

[Instrucción conjunta de la Dirección General de Migraciones y de la Dirección General de la Policía](#)

[Nota de prensa](#)

PROCEDIMIENTO OBTENCIÓN DOCUMENTO

- Ciudadanos británicos titulares de un certificado de registro. Canje del certificado en Comisaría.
 - Debe reservar una cita previa para el trámite POLICÍA-EXP.TARJETA ASOCIADA AL ACUERDO DE RETIRADA CIUDADANOS BRITÁNICOS Y SUS FAMILIARES (BREXIT)

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/icplustie/index.html>

- Familiares extracomunitarios de ciudadanos británicos titulares de tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.
 - Debe reservar una cita previa para el trámite POLICÍA-EXP.TARJETA ASOCIADA AL ACUERDO DE RETIRADA CIUDADANOS BRITÁNICOS Y SUS FAMILIARES (BREXIT)

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/icplustie/index.html>

- Ciudadanos británicos residentes en España sin certificado de registro. Solicitud en Oficina de Extranjería
 - Presentación [ON-LINE EX20 - Documento de residencia Artículo 50 TUE para nacionales del Reino Unido \(emitido de conformidad con el artículo 18.4 del Acuerdo de retirada\)](#).
 - Presentación presencial. Cita previa. Ver nota **FORMATO CORREO ELECTRÓNICO PETICIÓN DE CITA**
- Familiares extracomunitarios de ciudadanos británicos residentes en España sin tarjeta de residencia. Solicitud en Oficina de Extranjería
 - Presentación [ON-LINE EX21 - Documento de residencia Artículo 50 TUE para familiares de nacionales del Reino Unido \(emitido de conformidad con el artículo 18.4 del Acuerdo de retirada\)](#).
 - Presentación presencial. Cita previa. Ver nota **FORMATO CORREO ELECTRÓNICO PETICIÓN DE CITA**



NOTA FORMATO CORREO ELECTRÓNICO PETICIÓN DE CITA

Remitir un correo a brexit.barcelona@correo.gob.es

ASUNTO: CITA PREVIA SOLICITUD DOCUMENTO RESIDENCIA

DATOS IMPRESCINDIBLES: NOMBRE Y APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD Y NIE (en caso de haber tramitado un certificado de asignación de NIE) o NÚMERO DE PASAPORTE (en caso de no disponer de NIE).

REMITIR UN CORREO POR UNIDAD FAMILIAR RELACIONANDO LOS DATOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Impreso de solicitud
 - [Modelo EX20 - Solicitud Documento de residencia Artículo 50 TUE para nacionales del Reino Unido.](#)
 - Pasaporte válido y en vigor del solicitante. Original y fotocopia. En el supuesto de que el pasaporte esté caducado deberá aportarse copia de estos y de la solicitud de renovación.
 - Documentación acreditativa de que el solicitante se encuentra incluido en el ámbito de aplicación personal del Acuerdo, en concreto, del inicio de su residencia en España, debiendo admitirse cualquier medio de prueba admitido en derecho.
 - Acreditación medios de vida. Documentación prevista en el artículo 3 de la [Orden PRE/1490/2012](#), de 9 de julio, por la que se dictan normas para la aplicación del artículo 7 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
 - [Modelo EX21 - Solicitud Documento de residencia Artículo 50 TUE para nacionales de terceros países familiares de nacionales del Reino Unido.](#)
 - Pasaporte válido y en vigor del solicitante. Original y fotocopia. En el supuesto de que el documento esté caducado, deberá aportarse copia de éste y de la solicitud de renovación.
 - Documentación acreditativa, en su caso debidamente traducida y apostillada o legalizada, de la existencia del vínculo familiar, matrimonio o unión registrada que otorga derecho a la tarjeta.
 - Certificado de registro o documento de residencia del nacional del Reino Unido al que acompañan o con el que van a reunirse.
 - Documentación acreditativa, en los supuestos en los que así se exija, de que el solicitante del documento de residencia vive a cargo del nacional del Reino Unido del que es familiar (ascendientes y descendientes mayores de 21 años).